

INSTRUCTIVO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERESADOS EN APLICAR A LA CONVOCATORIA 900 DE MINCIENCIAS

IDEAS PARA EL CAMBIO: CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. MINCIENCIAS

2021



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA:

En el marco de las estrategias de apropiación social del conocimiento, se ha venido implementando desde el año 2012 el programa “Ideas para el Cambio”, desde entonces ha tenido cinco versiones abordando temáticas como agua, acceso a energía, biodiversidad, Ciencia y TIC, habitabilidad sostenible, turismo científico, comunicación de la CTel e investigación + creación, apoyando el desarrollo de 61 soluciones científico-tecnológicas implementadas y funcionales, a lo largo y ancho del territorio colombiano, en 26 departamentos y más de 24.000 personas que han transformado sus realidades a partir de CTel. En cada una de estas convocatorias el programa ha logrado acercar la CTel a la cotidianidad, a partir de la participación ciudadana, el intercambio de conocimiento, el diálogo de saberes, la co-creación y el trabajo colaborativo contribuyendo a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación, mediante la implementación de soluciones que fortalece las comunidades que con lleven a un desarrollo humano sostenible

¿Cuál es el objetivo?

Apoyar procesos de apropiación social del conocimiento desde la CTel para la implementación de proyectos de solución a partir de Ciencia y Tecnología que den respuesta a los retos propuestos en la temática Construcción social del conocimiento para la gestión del cambio climático, mediante el trabajo colaborativo entre entidades expertas en CTel y organizaciones comunitarias.

¿A quién va dirigida?

La convocatoria Ideas para el Cambio está dirigida a los siguientes actores en función de cada una de las siguientes fases:

Fase 1: Dirigida a organizaciones comunitarias congregadas en un mismo territorio, que tengan una necesidad compartida entorno a los efectos del cambio climático. **(FINALIZADA)**

Fase 2: Dirigida a centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y de productividad, **grupos de investigación**, centros de ciencia, emprendimientos de base tecnológica, sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo y empresas altamente innovadoras constituidos en Colombia, que cuenten con experiencia comprobable en torno a la gestión del cambio climático y en el tema específico de la solución que proponga.

Nota: Los equipos proponentes de solución que se presenten a esta convocatoria lo deben realizar a partir de la información detallada en el reto, por lo que no se deberán comunicar con la organización comunitaria. Cualquier información que requieran la pueden solicitar a Minciencias por los medios de contactos establecidos en los presentes términos de referencia



LÍNEAS TEMÁTICAS:

Las propuestas de solución que se postulen deberán responder a los retos definidos para la presente convocatoria que se enmarcarán en las necesidades o problemáticas de las organizaciones comunitarias priorizadas relacionadas con las líneas temáticas descritas las cuales están en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Retos Propuestos por las Comunidades:

- **Semillas de Calidad:** ¿Cómo generar soluciones novedosas para la producción sostenible de papa a partir de la ciencia y la tecnología y con enfoque en las semillas a utilizar?
- **Armonía en el territorio sagrado:** ¿Cómo generar soluciones novedosas para la gestión de residuos en un resguardo indígena, a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Cocinar sin destruir:** ¿Cómo generar soluciones innovadoras y eficientes para la cocción de alimentos, en los hogares rurales, a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Misión flora y vida:** ¿Cómo generar soluciones novedosas en la recuperación de condiciones de suelo y flora a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Transformando vidas:** ¿Cómo desarrollar una solución innovadora a partir de la ciencia y la tecnología orientada al aumento del impacto ambiental y la generación de valor económico del reciclaje?
- **Un tablero limpio:** ¿Cómo desarrollar una solución novedosa de gestión de residuos en áreas rurales a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Wi Haarves Bikaaz Wi Suo:** ¿Cómo generar soluciones novedosas para el manejo sostenible en la Reserva de Biosfera Seaflower a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Cosecha de agua:** ¿Cómo generar soluciones novedosas de captura y buen uso del recurso agua a partir de la ciencia y la tecnología para la producción sostenible de cacao?
- **Territorio soberano:** ¿Cómo desarrollar una solución novedosa de seguridad alimentaria permanente, en áreas rurales, a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Etnia y desarrollo:** ¿Cómo generar soluciones innovadoras para la recuperación y protección de áreas, bajo en enfoque étnico y a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Café, cultivo y hogar:** ¿Cómo generar soluciones novedosas, basadas en ciencia y tecnología, que optimicen la toma de decisiones en el manejo del cultivo de café atendiendo variaciones climáticas?
- **Frijol circular:** ¿Cómo generar soluciones novedosas que permitan el secado de frijol a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Vulnerabilidad en el páramo:** ¿Cómo recuperar la capacidad de producción de agua en el páramo a partir de soluciones novedosas basadas en la ciencia y la tecnología?
- **Cerca al morichal:** ¿Cómo generar procesos novedosos y permanentes de reforestación en un resguardo indígena a partir de la ciencia y la tecnología?
- **La alegría del agua:** ¿Cómo generar soluciones novedosas en la protección del recurso hídrico en un resguardo indígena colombiano a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Sinú - Presente y Futuro:** ¿Cómo generar soluciones novedosas para la recuperación de servicios ecosistémicos del río Sinú a partir de la ciencia y la tecnología?



- **Aula ambiental viva digital:** ¿Cómo generar dinámicas sociales de transformación y formación ambiental a partir de la ciencia y la tecnología?
- **Una sonrisa en La Molana:** ¿Cómo generar soluciones novedosas para la recuperación y uso del recurso agua en Chocó a partir de la ciencia y la tecnología?

DURACIÓN

El término de duración de los proyectos a financiar será de (10) meses.

FINANCIACIÓN:

El banco definitivo de elegibles estará dividido en 20 secciones correspondientes a los retos establecidos y se financiará la propuesta de proyecto de solución que se encuentre en el primer lugar de cada sección de este banco hasta por CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/TCE (\$170.000.000). Las entidades deberán aportar una contrapartida en dinero y/o especie por un monto mínimo del 20% del valor solicitado a Minciencias. Esta contrapartida debe quedar definida y soportada mediante el anexo 2 o 3 (Según aplique).

REQUISITOS

Fase II

- Cumplir con lo establecido en el numeral 3. "DIRIGIDO A" en los términos de referencia.
- Inscribir la propuesta de proyecto de solución al reto a través de la plataforma: <https://ideasparaelcambio.minciencias.gov.co/postulaciones/sesion>
- Adjuntar 'carta unificada de aval y compromiso institucional' firma. La entidad proponente debe indicar en dicha carta su aporte de contrapartida como mínimo del 20% del valor solicitado a Minciencias, representado en aportes en dinero y/o en especie, firmado por los representantes legales y/o quien haga sus veces adjuntando el documento que lo faculta.
- Cuando aplique, en el caso de realizar alianzas estratégicas para presentar una propuesta de solución, las entidades aliadas deben estar legalmente constituidas en Colombia, con mínimo dos años de existencia antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria, adjuntar el documento de existencia y representación legal de cada una de ellas con fecha de expedición no mayor a tres meses, y adjuntar una 'carta unificada de aval y compromiso institucional tipo II' con alianza estratégica, especificando el aporte de contrapartida de cada una de las partes, firmado por los representantes legales y/o quien haga sus veces adjuntando el documento que lo faculta
- Adjuntar fotocopia de identificación del representante legal
- Cuando aplique, adjuntar el aval del Comité de Ética/Bioética nacional donde especifique claramente que la propuesta ha sido revisada y avalada en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. Adicionalmente, se debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de ética que lo expide.
- La propuesta de proyecto de solución y sus documentos relacionados deben ser presentados en español.



- Deben anexar el plan operativo detallando las actividades a desarrollar el plan de ejecución presupuestal con el detalle de la inversión de los recursos de financiamiento y plan de apropiación social del conocimiento del proyecto de solución de CTel Deberán acreditar experiencia mínima en la ejecución de proyectos relacionados a la gestión del cambio climático y en el tema específico de la solución que proponga, para ello se deben adjuntar certificaciones que avalen dicha experiencia como mínimo tres (3) años antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Publicación de retos	16 de julio de 2021
Apertura de la fase II de la convocatoria	16 de julio de 2021
Cierre de la fase II de la convocatoria	15 de septiembre de 2021 (hasta las 4:00 pm Hora Colombia)
Periodo de revisión de requisitos	Del 16 al 20 de septiembre de 2021
Período de subsanación de requisitos	Del 21 al 23 de septiembre de 2021
Publicación del banco preliminar de propuestas de proyectos elegibles	22 de noviembre de 2021
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	Del 23 al 25 de noviembre de 2021
Respuesta a solicitud de aclaraciones	Del 26 al 29 de noviembre de 2021
Publicación del banco definitivo de propuestas de proyectos elegibles	6 de diciembre de 2021

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria requiere contar la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales de las instituciones, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co, ympalencia@pedagogica.edu.co y ojpinillosr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada (si requiere apoyo con el cálculo de la contrapartida en horas de investigación UPN)



puede remitir un correo electrónico a ympalenciap@pedagógica.edu.co)

- Carta de aval diligenciada según la convocatoria

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el **1 de septiembre de 2021**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de MinCiencias.

Es importante aclarar que una vez recibida la propuesta de investigación - y en caso de ser la UPN la entidad ejecutora - la SGP – CIUP creará el Proyecto en la Plataforma de MinCiencias <https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/> y enviará el código del proyecto y la contraseña al investigador principal de la UPN para que comience el registro de su propuesta.

En este sentido el encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente documento de Instructivo, no exime a los/as interesados/as en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia y demás documentos de la misma, los cuales se encuentran en:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/apropiacion-social-del-conocimiento/convocatoria-ideas-para-el-cambio-construccion>